

Guayaquil, Abril del 2.006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
THERMOKLIM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de THERMOKLIM S.A., he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.005, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

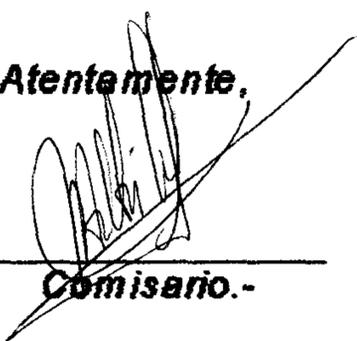
El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Ingresos	\$ 36.392,76
(-) Gastos administrativos y costos	34.698,00
(-) Participación 15% empleados	- 254,21
(-) Impuesto a la Renta	- 360,14
	<hr/>
	\$ 1.080,41
	<hr/>

El total del activo y pasivo se incremento en 27.2%, con relación al ejercicio 2.004
La utilidad incremento en 15.47%, con relación al ejercicio 2.004

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas

Atentamente,


Comisario.-

